



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAFAR, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2014.

ASISTENTES

ALCALDE

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó

CONCEJALES

D^a Encarnación Muñoz Pons
D^a Josefa Carreño Rodríguez
D. Francisco Zarzo Chirivella
D^a María José Bello Bañón
D. Manuel Martí Giner
D^a M^a Desamparados Sanjuán Albentosa
D. Sergio Miguel Guillem Aleixandre
D^a María del Carmen Niño Escribano
D^a María Dolores Monmeneu Abril
D. Francisco José Sebastiá Bartual
D. Emilio Muñoz García
D^a Emilia Tio Bea
D. Sergio Perucha Torrent
D. José Antonio Redondo Gutiérrez
D^a Rosa Ruz Salamanca
D. José David Díaz Piedras
D^a María José Lozano Matilla
D. Andrés Ruiz Bonafont
D^a Juana Blasco Yubero
D. Ángel Rafael Yébenes Moles

SECRETARIA

D^a. M^a José Gradolí Martínez

INTERVENTOR

D. Juan Carlos Pinilla García

En la Casa Consistorial de Alfafar, provincia de Valencia, siendo las catorce horas del día veintinueve de abril de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Adsuara Monlleó, los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria D^a. M^a José Gradolí Martínez

Asiste también el Sr. Interventor Municipal D. Juan Carlos Pinilla García.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:





ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

(...)

Realizada la votación, por unanimidad, el Pleno aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, con las rectificaciones anteriormente transcritas.

INTERVENCIÓN

2. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2013.

Los miembros de la Corporación quedan enterados del resultado de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013.

3. DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO (PSF) Y REMISIÓN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Votación

Votos a favor: 21, unanimidad.

Efectuada la votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Darse por enterado del contenido y efectos del cumplimiento del Plan de Saneamiento Financiero, puesto de manifiesto como consecuencia de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, de acuerdo con lo establecido en el precitado Informe de la Intervención Municipal.

SEGUNDO: Remitir el citado informe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Real Decreto Ley 5/2009, por los medios en él establecidos; para que éste dé traslado a la Comunidad Autónoma.

4. DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SU REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

Votación

Votos a favor: 21, unanimidad.

Efectuada la votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:





PRIMERO. Darse por enterado del contenido y efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, puesto de manifiesto como consecuencia de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, de acuerdo con lo establecido en el precitado Informe de la Intervención Municipal.

SEGUNDO. Remitir el citado informe a la Dirección General de Presupuestos y Gastos de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de quince días contados desde su conocimiento por el Pleno.

5. DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL 1ER. TRIMESTRE DE 2014.

Los miembros de la Corporación quedan enterados del Informe de Morosidad correspondiente al primer trimestre de 2014.

CONVENIOS-CONTRATACIÓN

6. RATIFICACIÓN ACUERDO JUNTA GOBIERNO LOCAL DE 21.10.2013, SOBRE “PRÓRROGA CONVENIO CON LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA”.

Intervenciones:

(...)

Votación

Votos a favor: 21, unanimidad

Efectuada la votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Prorrogar el Convenio de Adhesión del Ayuntamiento de Alfafar al sistema de adquisición centralizada de la Excm. Diputación Provincial de Valencia. Central de Compras de la Diputación Provincial de Valencia (Central), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de noviembre de 2009, y formalizado el 2 de febrero de 2010, por cuatro años más, hasta el 2 de febrero de 2018.

SEGUNDO. Comunicar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Valencia y traslado a las Áreas de Intervención y Tesorería.

SERVICIOS GENERALES

7. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 2014001010, 17 DE ABRIL, DE ASIGNACIÓN DE NUEVA FUNCIÓN ADICIONAL AL PUESTO DE TRABAJO 4F, ADEMÁS DE LAS CONTEMPLADAS EN EL DECRETO Nº 2910/2013.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.





8. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 2014001021, 22 DE ABRIL, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

MOCIONES

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA LIBRE DECISIÓN DE LAS MUJERES Y EN CONTRA DE LA NUEVA REGULACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

Intervenciones:

(...)

Votación

Votos a favor: 21, unanimidad.

Efectuada la votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

- 1.- Reconocer el derecho a una maternidad libremente decidida, lo que implica, entre otras cosas, que las mujeres decidan sobre su embarazo y que esa decisión consciente y responsable sea respetada.
- 2.- Solicitar al Gobierno de España la retirada del anteproyecto de reforma de la ley del aborto anunciada por el ministro Gallardón y rechazamos la regresión que supondría su aprobación.

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL D'ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ POR EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DEL IPC Y MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RECAUDACIÓN.

Votación

Votos a favor: 21, unanimidad.

Efectuada la votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

- 1º.- Instar al Gobierno de la Nación a que ponga las medidas necesarias para que los pensionistas y jubilados recuperen el IPC que por justicia les corresponde.
- 2º.- Exigir que se mantenga un consenso social básico en torno al mantenimiento y defensa del sistema público de pensiones y de modo que el mismo tenga siempre prioridad sobre cualquier otro gasto, pues las medidas del actual Gobierno del PP están perjudicando a las personas más débiles, mientras que no se llevan a cabo otras alternativas como las presentadas desde la





oposición. Por ejemplo y en particular, el control del fraude fiscal, lucha contra la economía sumergida y los paraísos fiscales, etc...”

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL DECRETO NÚM. 2014000718 DE 17 DE MARZO AL NÚM. 2014001030, 23 DE ABRIL.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2014000718, 17 de marzo, al núm. 2014001030, 23 abril.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

(...)

